



N. 0.768.282 371



las encontrado aceptables, mediante á ser una
la de un acreedor contra el Ayuntamiento por
quince mil ochenta pesetas, y las otras dos
de propietarios de arraigo, ó sean D. Indioz
García Sanchez, D. Bartolomé Bernal Rome-
ro y D. Rosario Ybáñez, viuda de D. Ful-
gencio Martínez, se les han conferido los
nombramientos provisionales, extendiéndose los
adjuntos documentos en que consta la respon-
sabilidad contraída por los fiadores = Resulta
pues, que queda por proveer una plaza de
oficial de la Sección de cobranza, otra de au-
xiliar, y dos ó tres de agentes recaudadores =
El Sr. Alcalde y esta Comisión han dictado
las disposiciones oportunas, para que sin levan-
tar mano, se practiquen las debidas liquida-
ciones á los actuales cobradores, con objeto de
hacer entrega inmediatamente á los nuevos
agentes, de los créditos á realizar. = Para que
todo quede formalizado, resta solo la confirma-
ción por el Excmo. Ayuntamiento de dichos
nombramientos y la aprobación de las garantías
ofrecidas si las encuentra conformes."

Sobre io.

Se leyeron asimismo las solicitudes de D.
José García Sanchez, D. Juan Sanchez Ber-
nal y D. Angel Del Valle, á las plazas de
Agentes ejecutivos, y las actas formalizando